

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha
Resolución sig.



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0296-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 19 de marzo de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en siete (07) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector de Investigación(e), con el Oficio N° 0035-2018-UNHEVAL-VRI, remite al Rectorado, para su ratificación, la Resolución N° 0109-2019-UNHEVAL-VRI, de fecha 13 de marzo de 2019, con la que se aprueba el Plan de Trabajo para la Capacitación de Docentes Asesores y Mentores con el curso taller denominado: "Formación en Incubadora y Herramientas para el Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación de Emprendimiento Innovadores 2019", a realizarse el 28.MAR.2019;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 1869-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **RATIFICAR** la Resolución N° 0109-2019-UNHEVAL-VRI, de fecha 12 de marzo de 2019, que resuelve: **APROBAR** el **Plan de Trabajo** para la Capacitación de Docentes Asesores y Mentores con el curso taller denominado "**Formación en Incubadora y Herramientas para el Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación de Emprendimiento Innovadores 2019**", a realizarse el 28.MAR.2019, presentado por la Unidad de Emprendimiento e Incubadora de Empresas, de la Dirección de Transferencia e Innovación, el mismo que forma parte de la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que el Vicerrectorado de Investigación y la Dirección de Transferencia e Innovación, adopten las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. **REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL**
RECTOR



Abog. **YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**
SECRETARIA GENERAL



Transcribible a U.D. para su conocimiento y demás fines

Abog. Yersely Karla Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv.
AL-OCI
Transparencia
DTI-DIGA
Archivo